



ORIGINAL
DIRECCIÓN S. SALUD COQUIMBO

SAC / CAA / JVO / CVA / BHO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1883

La Serena, 20 ABR. 2018

VISTOS:

El D.F.L. N° 1/05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. N° 2.753 de 1979, D.S. N° 140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la resolución N° 1.600/08 y 759/03 ambas de la Contraloría General de la República, Decreto N° 22/15 del Ministerio de Salud.

CONSIDERANDO:

- Ley de presupuesto año 2018.
- La Resolución Exenta N°1221 del 02 de diciembre 2014 del MINSAL que aprueba el Programa Apoyo a la Gestión Local En Establecimientos dependientes del Servicio de Salud, en su componente de Salud Cardiovascular.
- La Resolución Exenta N° 732 del 16 de febrero 2018 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, y atendida las facultades de mi cargo dicto la siguiente,

RESOLUCIÓN:

ASIGNESE recursos para la ejecución del Programa de Apoyo a La Gestión Local en Establecimientos dependientes del Servicio de Salud Coquimbo, en su componente Salud Cardiovascular, la suma total de **\$26.491.830 (veintiséis millones cuatrocientos noventa y un mil, ochocientos treinta pesos. -)**

Programa Apoyo a La Gestión Local en Establecimientos Dependientes del Servicio de Salud.	Total Subt.22
Componente Salud Cardiovascular	\$26.491.830

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


D. ERNESTO JORQUERA FLORES
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:

- División de Presupuestos e Inversiones MINSAL
- Unidad de Salud Respiratoria, DIVAP, MINSAL
- División de Gestión Asistencial MINSAL
- Subdepto de APS. DSSC.
- Subdepto. de Integración de la Red Asistencial DSSC.
- Subdepto de Gestión Financiera DSSC.
- Depto de Asesoría Jurídica DSSC.
- Depto de Auditoría DSSC.
- Archivo.